

Ministerio de Educación oficializa el calendario escolar 2026

- *El ingreso de las y los estudiantes de todos los niveles se realizará el miércoles 4 de marzo, mientras que el término del año escolar en la mayoría de las regiones del país será entre el 4 y el 18 de diciembre, de acuerdo con la jornada escolar.*

El Ministerio de Educación ha oficializado el **calendario escolar 2026** para todas las regiones del país, con el objetivo de proporcionar una planificación clara sobre las fechas clave del ciclo lectivo correspondiente al próximo año.

El calendario ha sido diseñado para garantizar la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema escolar, teniendo en cuenta las particularidades de cada región.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha determinado que en todas las regiones del país el **año escolar 2026** comenzará el **lunes 2 de marzo**, día en que ingresan las y los **docentes para planificar el inicio de clases**. En tanto, el **ingreso de las y los estudiantes de todos los niveles se realizará el miércoles 4 de marzo**.

Respecto a las vacaciones de invierno, **desde Antofagasta hasta Los Ríos** se ha establecido que el receso comenzará el **lunes 22 de junio** y finalizará el **viernes 3 de julio**, con el retorno a clases previsto para el **lunes 6 de julio**. En tanto, en las regiones de **Arica y Parinacota y Tarapacá**, las vacaciones de invierno iniciarán el **lunes 13 de julio** y se extenderán hasta el **viernes 24 de julio**, con retorno a clases el **lunes 27 de julio**.

Por su parte, **la Región de Los Lagos** establece sus vacaciones de invierno desde el lunes 6 de julio hasta el viernes 17 de julio, retomando las clases el lunes 20 de julio.

Particularmente, **las regiones de Aysén y Magallanes** contemplan un receso de tres semanas, que comienza el lunes 29 de junio y finaliza el viernes 17 de julio, con retorno a clases el lunes 20 de julio, en atención a las particularidades territoriales y climáticas de cada zona.

Asimismo, cada comunidad educativa tendrá la posibilidad de determinar qué actividades académicas desarrollará en torno a las distintas conmemoraciones nacionales e internacionales. Estas deberán incorporarse en la planificación escolar, siempre en coherencia con el plan de estudios. Cuando una conmemoración ocurra en sábado o domingo, la comunidad podrá definir si la actividad se realiza el día hábil previo o el siguiente.

A continuación, compartimos las resoluciones de cada una de las regiones respecto de sus calendarios escolares 2026:

- Región de Arica y Parinacota
- Región de Tarapacá
- Región de Antofagasta
- Región de Atacama
- Región de Coquimbo
- Región de Valparaíso
- Región Metropolitana
- Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- Región del Maule
- Región del Ñuble
- Región del Biobío
- Región de La Araucanía
- Región de Los Ríos
- Región de Los Lagos
- Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Región de Magallanes y de la Antártica Chilena